



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**  
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – DISTRITO DE PEREIRA  
DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

**A V I S O**

Artículo 10 inciso 2, Acuerdo PCSJA17-10715 de Consejo Superior de la Judicatura

Duberney Grisales Herrera (Magistrado ponente) cita a los Magistrados Edder Jimmy Sánchez Calambás y Jaime Alberto Saraza Naranjo, quienes integran su Sala, para discutir el 10 de junio de los cursantes, a las 8:00 a.m., el proyecto registrado en el proceso que a continuación se relaciona:

Proceso	Demandante	Demandado	Radicación
Ordinario-Responsabilidad civil contractual	Sociedad García Valderrama y Cía. Ltda.	Cervecería Unión SA	05360-31-03-001-2010-00340-01

Pereira, 9 de junio de 2020

SIN NECESIDAD DE FIRMA.  
(Arts. artículo 2º, inciso 2º, Decreto  
Presidencial 806 de 2020 y 28º, Acuerdo  
PCSJA20-11567, CSJ)

DUBERNEY GRISALES HERRERA  
Magistrado